EL DIARIO PALENTINO.

Periodico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Miércoles 12 de Septiembre de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3433

Carbón de encina

Procedente del monte de Villaldavín, se vende por carros, á peseta la arroba. Los avisos á la calle de Barrionuevo, núm. 5.

CASA EN VENTA
AL CONTADO O Á PLAZOS

En calle céntrica, buen estado de conservación, grande y con buena renta fija.

Informes en la imprenta de este Diario.

ALMACEN DE VINOS
de
SECUNDINO JULIAN FERNANDEZ
Calle Mayor pral. núm. 62

Se venden vinos puros tintos, claretes y blancos del pais y provincias, á precios económicos.

Se vende una máquina «Singer» en la calle de S. Francisco, 6, izquierda.

Desde la Corte

Madrid 11 de Septiembre de 1894
Sr. Director.

El Consejo celebrado ayer tarde por los ministros, de que mas adelante nos ocupamos, ha producido verdadero desencanto entre la gente que se ocupa en las cuestiones políticas y goza de sus primicias.

Desde la marcha à Fitero del Presidente del Consejo vivimos en un paréntesis que no se aviene bien con nuestra natural impaciencia. La precipitada vuelta de Sagasta más sirvió para que razones de prudencia nos aconsejaran á todos políticos y periodistas cesar en las demandas con que por diversos motivos inspirados forzábamos la marcha de los sucesos políticos y teníamos á la opinión atenta á su desarrollo.

Como los días pasan y á las graves cuestiones que quedaron pendientes al cerrarse las Cortes, vienen á unirse otras nuevas y los conservadores piden el poder en nombre de intereses que creen perjudicados ó en peligro y en el seno del mismo partido liberal aumentan rencillas y disgustos y renacen odios personales mal olvidados, es lógico esperar que esté próximo el momento de que el Gabinete, en vida activa, resuelva conflictos, borre divisiones y preste nuevo vigor y fuerzas nuevas al partido liberal.

Por todo esto, no pensaban desatinadamente cuantos ayer creían que aun estando ausente el Sr. Sagasta, restañando penas que le agobian, más moral que físicamente, al cabo de su azarosa vida sería el Consejo comienzo de soluciones necesarias.

Como cronistas desapasionados, que oimos las voces y lamentos de los que van por uno y otro sendero podemos mirar á los días por venir, más seguramente que aquellos que han de ganar ó perder prebendas y mercedes.

En realidad pasada la excitación que produjo la presentación al Senado del tratado hispano-alemàn y morigerados los ánimos en las alegrías del veraneo no hay motivo para una crisis parlamentaria.

Y sin embargo, si se hace la crisis en Octubre ó en Noviembre y á lo que parece no habrá otro remedio, llevará el sello de crisis parlamentaria, y acaso mas justamente que otras surgidas en el Salón de Sesiones de una Camara y desarrollada entre el fragor de apasionados discursos.

Por esto acaso, porque esta crisis será impuesta por las mayorías al Gobierno, con acentos de amenaza, tienen razón los que la creen poco eficaz, como solución para largo tiempo.

En nuestra organización política nunca dieron resultado mayorías conocedoras de sus fuerzas y valimiento ni mucho menos aquellas constituidas por gentes educadas en diversos campos políticos.

Esperemos, pues.

Ha producido buen efecto en la opinión la conducta observada por el Gobierno en el Consejo de ministros celebrado ayer tarde y en el asunto referente al general Borbón y Castellvi.

Denegada la petición formulada por el nuevo aspirante al trono de Francia referente al permiso para usar el título de Duque de Anjóu, quedaba otra parte de verdadera importancia y es la de que si el general Borbón hacía suyo en todas sus partes el manifiesto publicado por el principe de Valois, pues siendo así, resulta que el deshuciado heredero al Trono de Luis el Santo, general en activo del ejército español, protesta de las vigentes instituciones al aceptar la Ley Salica como legitimidad de las dinastias borbónicas.

Sobre este punto, el Gobierno por iniciativa del señor Ministro de la Guerra procederá con verdadera energía y para ello, se esperará á conocer por completo el aludido manifiesto.

En tal caso el general Borbón será sometido á una sumaria y el Consejo de Guerra de generales primero y después el Supremo del mismo ramo determinarían el castigo consiguiente.

A esto se halla dispuesto el Gobierno.

El general Borbón decidirá, y si hemos de creer a personas que pueden conocer las resoluciones del protejido del príncipe de Valois, nada tendría de particular que aquel fuera juzgado militarmente.

La Bolsa ha continuado hoy el movimiento ascensional que se inició hace ya algunas semanas, pero que pocas veces ha sido tan considerable como en este día.

Nuestro principal signo de crédito ha subido de 7,20 á 7,70, ó sea medio entero. ¿Cómo explicar tamaña elevación? Según unos, porque continúa funcionando en París un poderoso sindicato de banqueros, encargado de *tejer y destejer* nuestras operaciones bursatiles; según otros, porque se sigue creyendo inminente el empréstito, para el cual está autorizado el Gobierno, aunque se haga sin las garantías que proyectaba el señor Salvador.

No falta quien relaciona esa elevación con la posibilidad de que el Banco de España baje muy pronto los descuentos. De ese asunto se viene hablando hace tiempo, pero se ha hablado más hoy con motivo de la llegada del gobernador de dicho establecimiento, Sr. Gullón.

Claro está—dicen los que entienden de asuntos bursátiles—que desde el momento en que el Banco baje el descuento, aumentarán las pignoraciones y habrá más movimiento en el mercado.

Esta tarde ha sido conducido al cementerio de S. Isidro, el cadáver del marqués de Santa Cruz de Mudela, que se suicidó ayer, como dije en mi carta anterior.

Emparentado el difunto con la más linajuda nobleza de la Corte, no es extraño que al entierro hayan acudido todos los representantes de la aristocracia que reside en Madrid.

Presidieron el duelo los duques de Sexto y Tamames.

El diputado portorriqueño, Sr. García Molina, convocó a sus compañeros de la pequeña antilla á una reunión que había de celebrarse esta tarde en el Congreso, para tratar de una cuestión que interesa mucho á Puerto Rico y que podría ocasionar un conflicto grave.

En la isla de Puerto-Rico circula legalmente la moneda mejicana. Como tiene una depreciación considerable, por medio del contrabando se introduce de contínuo nueva moneda en la isla, creando una situación difícil al comercio.

Para evitar mayores males vienen pidiendo los portorriqueños desde hace tiempo que se canjee dicha moneda por la española, canjeo que aparte su conveniencia económica tiene otra política y es la de que los naturales del país se acostumbran á ver el busto de los monarcas españoles.

Esta petición á pesar de reconocer su conveniencia el Gobierno, no ha sido todavía atendida, y para insistir de nuevo convocó hoy á sus compañeros el señor García Molina.

Y saludando á la condesa se aproximó á M. de Morangis.

—Mañana... en el bosque... á las ocho, le dijo.

—Allí estaré, caballero, respondió Pablo.

—La condesa dió un grito.

—¡Oh, dijo, no puede ser! M. de Nesles no puede batirse con un miserable como vos...

—Vamos, madre mía, dijo Pablo, que os encuentro hoy muy sentimental, y preocupada de la vida de M. de Nesles. Sin embargo, hace veinte años dormíais profundamente la noche que precedió al duelo en que vuestro esposo el conde, de Morangis fué herido mortalmente.

La condesa creyó ver entreabrirse el infierno bajo sus plantas.

No dió un solo grito, no hizo el menor gesto, pero dejóse caer sobre un asiento que tenía cerca y se cubrió el rostro con las manos.

Dos ardientes lágrimas rodaron á través de sus dedos, y murmuró con una voz tan debil que hubiera podido tomarse por el postrer suspiro de un moribundo.

Dirigóse á M. de Nesles y le dijo:

—Este hombre es un fatuo ¡Madame de Nesles, no ha faltado nunca á sus deberes!...

La condesa hablaba con indignación y miraba con enojo á su hijo.

Pero había llegado demasiado tarde: ¡M. de Nesles no dudaba ya!.,.

Sin embargo, colocóse delante de su hijo, mirándole siempre como tratando de facisnarle y le gritó:

=Pero decidle que sois un miserable, que habeis mentido, que sois un fatuo... juradle que madama Nesles está pura...

El conde se encogió de honbros y guardó silencio.

Entonces, próxima á un acceso de desesperación y de locura, la condesa cogió entre las suyas las manos de M. de Nesles y le dijo:

—¡Y bien! puesto que este hombre se calla, puesto que este miserable no sabe deciros la verdad entera, yo, os la diré,..

—Es inútil, señora contestó M. de Nesles: el silencio de vuestro hijo es mas elocuente que todas las explicaciones del mundo.

—¡Y bien!

—¡Y bien¡ M de Rastelli no tuvo tiempo de explicarse; dijo solamente que M. de Mas estaba sano y salvo... y... entonces...

—¡Y... entonces!... repitió Pablo de Morangis.

—Se desmayaron estas dos muejeres, concluyó el barón.

—¡Ah! por Dios, que es raro en efecto, dijo M. de Morangis. Estaba muy lejos de esperar semejante desenlace, mi querido barón.

—Aguardad, pues, continuó M. de Nesles: ¿sabéis quien era el joven que me designaban en el billete anónimo para acudir á la cita con mi esposa?

—¡Veamos!

—Erais vos, dijo el barón.

Y cruzándose de brazos continuó mirando á M. de Morangis.

El conde sostuvo esta mirada.

Hubo un momento de silencio entre estos dos hombres.

—¡Y bien! conde, dijo, en fin, M. de Morangis, ¿no me respondéis?

—¿Qué queréis, pues, que os responda, barón?

M.C.D.2022

Por falta de número no se ha celebrado la reunión convocada por dicho diputado que es hijo de Puerto Rico y tiene por tanto gran interés en que se le atienda, se pondrá de acuerdo con sus compañeros aunque sea por carta, y conferenciará con el ministro de Ultramar para advertirle que el comercio de la pequeña antilla se halla dispuesto á resolver la cuestión por su cuenta, poniéndose de acuerdo para no admitir la moneda mejicana.

Esto ocasionaría un conflicto de orden público que favorecería sólo á los separatistas, que hasta ahora son por fortuna insignificantes en dicha isla.

Es de creer que el Sr. Becerra no dejará llegar las cosas á este terreno.

En las últimas elecciones han dado la nota saliente los republicanos. Todavía sigue hablándose del triunfo del candidato centralista Sr. Navarro de Lalinde.

Para nadie es un secreto que el triunfo de dicho señor ha resultado por milagros del encasillado, y como el hecho es tan evidente sus correligionarios no han querido sufrir tal mancha y el órgano del partido, *La Justicia*, ha excomulgado al candidato victorioso.

En un suelto que se atribuye al señor Salmerón lanza anoche *La Justicia* su anatema.

«Sirva de satisfacción á los federales y progresistas—dice—la honradez con que procedemos y la lealtad con que declaramos la propia llaga».

Se ha lucido el Sr. Navarro de Lalinde.

Aunque es facil que diga él.

—Ahi me las den todas.

Porque hay que tener en cuenta que este señor ha sido posibilista, conservador y ahora se hace fusionista.

Suyo afecmo — M.

Sección oficial

GACETA DE MADRID.—11 Septiembre 1894

Fomento.—Real orden disponiendo, de conformidad con lo propuesto por el director del Museo Nacional de Pinturas y Escultura, que para la admisión de los legados y donativos que hacen algunas personas al citado establecimiento preceda un examen de una junta compuesta del indicado director, del secretario y del contador.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Guerra.—Real orden circular sobre abonarés y alcances finales á licenciados del Ejército de Ultramar.

Intervención de Hacienda.—Relación de los compradores de bienes nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Diputación provincial.—Distribución de fondos por capítulos y artículos para satisfacer las obligaciones del mes actual.

Construcciones civiles.—Relación justificada de los gastos ocasionados en las obras de reforma y decoración en la Sala de Conferencias de la Exema. Diputación provincial.

Local y Provincial

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy bajo la presidencia del Alcalde Sr. Calderón y con asistencia de los Sres. Carande, Díez, Lanchares, Raboso, Garrán, Rodríguez, Vega, Arroyo, Puertas, Barrios, Sanz, Calvo y Colombres.

Después de leida y aprobada el acta de la sesión anterior a indicación del Sr. Carande se acordó pasara á la Comisión de Policia urbana, para que propusiera lo conveniente, el proyecto, planos y memoria, para la construcción del grupo escolar, en el barrio de la Puebla, proyecto devuelto, informado favorablemente por el Sr. Gobernador civil de la provincia, asi como que con este motivo, se hiciera constar en actas el acto de colocación de la primera piedra llevado á cabo en uno de los días de la pasada feria.

Después de una ligera discusión en la que intervinieron los Sres. Carande, Lanchares, Calvo y Sanz, se acordó no acceder á la pretensión de varios cazadores, que solicitaban no se permitiera la subida al monte Viejo nada más que los jueves y domingos de cada semana, por entender la Corporación que como mera administradora del patronato, no la es posible prohibir la subida á los vecinos cuando lo consideren conveniente.

Se acordó adicionar al padrón de vecinos á un sugeto que lo solicitaba.

Se aprobó y acordó el pago de una cuenta de 75 pesetas por las copias de la memoria y proyectos del nuevo grupo escolar y otra de 433 á la Sra. Viuda de González por la confección de los nuevos uniformes á los porteros municipales.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Carande, dirigió una pregunta á la Comisión de Hacienda encaminada á conocer, qué había hecho respecto á la graduación de los vinos, con referencia á los depósitos domésticos, según autorización que la fué concedida.

El Sr. Raboso, á nombre de la Comisión, explicó tener en estudio los medios, á fin de evitar lo que constituía un abuso, y después de hablar varios señores Concejales y hacer atinadas observaciones el Sr. Carande, se acordó á indicación del Sr. Colombres, que se prolongue el nuevo edificio que se piensa construir para parque, con el fin de destinarlo á depósitos administrativos y tomar locales en arriendo hasta la terminación del nuevo.

El Sr. Garrán, se ocupó del mal estado, en que se hallan los carros para el servicio de policía y después de un ligero debate en el que intervinieron los Sres. Carande, Lanchares y Puertas se acordó autorizar á la Comisión de Policía urbana para que vea la forma de reponerlos en las mejores condiciones.

El Sr. Sanz, pidió la colocación de una manga de riego en las eras del rosal y una fuente de vecindad, siempre que ésta se costeara por los dueños de aquéllas, acordándose pasara la moción de dicho señor a la comisión correspondiente para que propusiera.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

El último número de *El Diario de Avilés*, dedica palabras altamente laudatorias á la prensa de esta localidad, por el proceder que observó con la banda de música municipal de aquella pintoresca villa, durante su estancia en nuestra ciudad.

Agradecemos en lo mucho que valen las frases lisonjeras que nos consagra, aunque no las merecemos, toda vez que lo que ha hecho la prensa palentina, ha sido extricta justicia de la banda citada.

La matrícula de las Escuelas Normales

En el expediente instruido á consecuencia de varias consultas de los Rectores de diferentes Universidades y directores ó directoras de diversas Escuelas Normales sobre la interpretación y aplicación que debería darse al artículo 8.º de la ley de presupuestos de 1890 91, respecto al pago de derechos de matrícula en dichas Escuelas, la dirección general de Instrucción pública ha resuelto, de conformidad con lo informado por el Consejo del ramo, que el sentido de dicho artículo es el expuesto en la real orden de 16 de Agosto de 1890, en la cual se explica su significación, diciendo «que solo preceptúa como de su mismo texto se deduce, que los alumnos que antes no pagaban derechos de matrícula paguen en adelante según su clase, los mismos que actualmente se exigen á los alumnos de las Facultades é Institutos, siendo evidente que no alteró el repetido artículo, nada de lo dispuesto expresamente en la ley de instrucción pública respecto de las enseñanzas en que se pagaban y pagan los derechos de matrícula con arreglo á la misma ley; de suerte que nada se ha variado lo establecido respecto de las Normales, siendo confirmación de esto lo que determina el art. 51 de la vigente ley de presupuestos, qué expresamente ha fijado lo que por matrícula han de satisfacer los alumnos de dichas Escuelas, de que resulta que en esta ley, y no en la anterior, es cuando se ha modificado lo que prevenía la de instrucción pública.

Declarase asimismo que deben devolverse las cantidades que hayan satisfecho los alumnos por derechos académicos y por matrícula y que excedieren de los que les correspondía abonar, según la repetida ley de instrucción pública.

El Diario de Huesca se ocupa del precio de los trigos y dice que no hay más remedio que buscar su regularización.

Termina el colega su artículo, diciendo:

«Ni los mercados de Cuba, ni los subamericanos y orientales, pueden cohonestar la gravísima crísis que nos aplasta.

¿Cómo se evitará este desastre?

Cerrando en absoluto los puertos á la entrada de los trigos extranjeros.

Señalando con el dedo á los traficantes que engalanados con el pomposo título de proteccionistas, las echan de grandes molineros comprando y moliendo trigos extranjeros.

Facilitando la colocación de los trigos del país, con las medidas antedichas, y con la disminución de tarifas de transporte.

¿No es vergonzoso que cueste más el transporte de una tonelada de trigo desde Zaragoza á Barcelona, que desde Constantinopla á Barcelona?

Barato, barato, anda el trigo.

Y entre tanto el agricultor sucumbe.»

Se anuncia vacante una plaza de aspirante 2.º en la Intervención de Hacienda de esta provincia, con sueldo anual de 1.000 pesetas, la cual será provista con arreglo á la ley de sargentos, terminando el plazo para solicitarla el día 30 del corriente mes.

Se hallan vacantes los Registros de la propiedad de Luarca, Granderrobles, Puente Caldelas, Sedano, Cangas de Tineo, Torrecilla de Cameros, Zafra y Peñaranda. Se proveerán por concurso entre los registradores que los soliciten antes del 9 de Diciembre.

El triunfo de las viñas

El vino ha triunfado del agua, y los cosecheros franceses de los alquimistas y sofisticadores que tan terrible compe-

—He venido á suplicaros que me digais la verdad.

—¿Sobre qué?

—Sobre este billete... Sobre el desmayo de Paulina...

—Caballero, contestó Pablo, vuestra conducta es singular.

¡Ah! ¿Lo creeis así?

—Yo no he tenido conocimiento del billete, ni me encontraba en casa de los señores de Pierrefeu.

—Caballero, insistió el barón con voz casi suplicante, he sido desde hace seis años el hombre mas feliz del universo, y hoy se ha desvanecido toda mi felicidad. Pues bien, una palabra vuestra puede reconstruirla...

—La diré si puedo, caballero.

—Decidme, replicó el barón, que no teníais esta noche una cita con Mad. de Nesles en el parque de Saint-James, que no la habéis visto ..

—En efecto caballero, no la he visto.

El barón respiró.

—Dadme vuestra palabra de honor de que Paulina no os ama... y entonces... y

entonces... ¡oh! ¡Dios mío! entonces... disponed de mí... seré vuestro amigo... me haré matar por vos... y...

—Señor barón, interrumpió M. de Morangis, permitidme una palabra.

—¿Cual?

—Un caballero, no empeña nunca su palabra de honor en asunto de mujeres.

Estas palabras que el conde pronunció con frialdad fueron un golpe terrible para el barón.

Una nube oscureció su rostro, vaciló un momento como si estuviese ébrio y se apoyó en la tableta de la chimenea para no caer.

Pero de repente se repuso, sus ojos brillaron con el fuego de la rabia, sus lábios se arquearon con desdén y exclamó:

—¡Sois un cobarde! porque no teneis valor para salvar á la mujer que habeis perdido.

Y quitándose un guante, iba ya á arrojarlo al rostro del conde, cuando una puerta se abrió.

Una mujer muy pálida apareció en el umbral.

Era la condesa de Morangis.

—He aquí mi castigo.

M. de Nesles saludó con friadad al conde de Morangis y repitió:

—Mañana á las ocho en el bosque. Llevad vuestros testigos y vuestras armas.

Allí están, contestó el conde.

El barón, bajó con paso firme y con la frente erguida, la escalera del palacio Morangis.

Un carruaje le esperaba á la puerta, subió en él y entró en su casa.

Cuando entraba en el patio de su palacio alzó la cabeza.

En el primer piso, á través de las ventanas de la habitación de su esposa, se veía brillar una luz.

El barón, dudó un momento; después, cediendo sin duda alguna estraña inspiración dijo:

—Quiero verla una vez aún.

Y subió.

Mad. de Nesles estaba acostada, rodeada de su camarera y de un médico que habían ido á buscar.

Pálida y desfallecida Paulina de Nesles estaba más bella que nunca.

M.C.D.2022

tencia les hacían con sus vinos de droguería.

Desde hoy regirá en Francia la llamada ley del *mouillaje*.

El echar agua en el vino, rebajando su graduación para la venta al menudo, era el pretexto oficial de la existencia de grandes fábricas de París, de las que, á cambio de unas cuantas pipas de vino que ellas entraban, para cubrir las apariencias, salían inmensas cantidades de mixturas coloradas y dañinas, que, por una usurpación de estado civil, pretendían pasar por vino en todas partes.

El gobierno francés ha puesto fin á tan escandalosos abusos por medio de una ley que es difícil asegurar si es la agricultura y la salud pública la que mayores servicios obtendrán de la misma.

Si hiciéramos en todas las capitales de España un estado comparativo entre el vino que se adeuda en los fielatos (matute aparte) y el que consumen los habitantes respectivos, tendría que resultar el despropósito mas grande de cuantos despropósitos se ven en este país de los viceversas.

Despropósito que nos conduce á la siguiente tristísima consecuencia: mientras las quejas de los vinicultores llenan el espacio, al verse obligados á tirar á cada nueva cosecha la existencia de la anterior, es imposible, ó poco menos, en todos los centros de consumo encontrar una gota de vino puro; y mientras yacen aquéllos en la más espantosa miseria, improvisan los taberneros y adulteradores pingües fortunas con polvos de cualquier cosa.

De todos los enemigos y plagas que han pesado sobre las viñas españolas, la filoxera y el mildew son, seguramente los más insignificantes. Otros azotes mayores y más fáciles de destruir son las que las arruinan.

Ya que tan preocupados tiene el cólera á nuestros ministros, en nombre de la salud pública pedimos que se siga el hermoso ejemplo que nos dan nuestros vecinos, porque la cosa no admite duda: el vino que consumimos los que no tenemos bodega es el más propicio é indicado vehículo de todas las enfermedades, así endémicas como epidémicas.

Anoche cuando ya se encontraba en circulación nuestro periódico, recibimos algunos telegramas de Madrid, los cuales no insertamos por haber perdido la oportunidad.

Lo que no comprendemos, es como recibimos algunos despachos depositados en Madrid á las 2'20 tarde, habiendo llegado algunas horas después los que se depositaron á las 12 tarde, y que por la hora á que se nos entregaron no pudimos insertar.

La Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 24 de Octubre próximo para la subasta de los trozos 1.º y 2.º de la carretera de Valladolid á Torremormojón sirviendo de tipo la cantidad de 174.302 pesetas 19 céntimos.

Por el Rectorado de este Distrito Universitario y á propuesta de la Junta de Instrucción pública de la provincia de Burgos, han sido nombrados

Por concurso de ascenso

Para la escuela elemental completa de niños de Revilla Vallejera dotada con 625 pesetas y emolumentos legales, don Felipe García de la Fuente.

Para la de igual clase de niñas de Guzmán dotada con la misma dotación y emolumentos, D.ª Paula Paula Bermejo Pérez.

El *Boletín oficial* de hoy, publica la Relación de Compradores de Bienes Nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Ha pasado por esta ciudad con dirección á la Corte el capitán general señor Pavía y el Sr. Conde de Peñalver.

Desde el dia 1.º de Septiembre está abierta la matrícula en todos los establecimientos de enseñanza.

Los alumnos tienen que abonar por cada asignatura 20 pesetas en papel de pagos al Estado, correspondientes á derechos de matrícula y 10 en el mismo papel por derechos académicos; y en metálico 2 pesetas 50 céntimos por derechos de examen, entregando á la vez tres sellos móviles.

Se han recibido en este Distrito Universitario los títulos de Licenciado en Medicina y Cirugía de D. Juan Antonio García, D. Eugenio Redondo y don Fermín Mendía. El de Licenciado en Derecho de D. Daniel E. Esperanza, y el de Practicante de D. Antolín Centeno.

El ministro de la Gobernación, ha resuelto que los ingenieros ayudantes excedentes del cuerpo de Obras públicas y arquitectos tengan derecho preferente á ocupar las plazas que de este ramo vaquen en las Diputaciones provinciales y ayuntamientos, con lo cual además de la garantía técnica que se ofrece, obtendrán dichas corporaciones economías.

Los sobrestantas excedentes sólo podrán disfrutar esta preferencia para los ayuntamientos.

En el ministerio de Hacienda se está ultimando la redacción del reglamento á que han de sujetarse los depósitos de vinos franceses para mezclarlos con los de España, en virtud de la ley de que es autor el exministro D. Venancio González y probablemente en la próxima semana podrán ponerse en práctica los preceptos de dicha ley, que tantos beneficios puede reportar á nuestra producción vinícola.

Hasta ahora se van cumpliendo al pie de la letra los pronósticos que hizo para los días que corremos nuestro ilustre paisano Noherlesoom.

El tiempo se ha vuelto frio como en el rigor del invierno, y los vientos que reinan son fuertes y molestos, por cuyo motivo hemos tomado la resolución de abrigarnos como en el mes de Enero.

Esperamos que vuelva el buen tiempo, pues de otro modo podemos decir que este año solo hemos tenido ocho días de verano.

Por el puesto de la Guardia civil de Saldaña, ha sido detenido el vecino de Paredes de Nava, Victor Baróu Rivas, por dedicarse á la expendición de moneda falsa.

ELECCIONES

PALENCIA

El resultado definitivo de las verificadas para Diputados provinciales en los distritos vacantes en esta provincia, es el siguiente:

Saldaña

	Votos
D. Tirifilo Delgado (con.)	3221
» Manuel Gutiérrez (a.)	3065
» Eugenio U. de Aldaca (a.)	2952
» Ignacio Herrero Abia (con.)	2806
» Filiberto de Prado (i)	2381
» Federico Villanueva (a.)	2245
» Eugenio M.ª de Velasco (con.)	1868

Cervera

	Votos
D. Antonio Polanco (a)	3251
» Angel Gómez Inguanzo (con.)	3180
» Braulio Mancebo (a.)	3115
» Ladislao Varona (car.)	2631

En su consecuencia han resultado elegidos en el Distrito de Saldaña, los señores Delgado, Gutiérrez, Aldaca y Herrero Abia. Dos adictos y dos conservadores.

En el Distrito de Cervera, la candidatura completa. Dos adictos un conservador y un carlista.

La Junta directiva de la Cruz Roja, ha acordado que el próximo Domingo á las once y media de la mañana, se celebre en el kiosco del corral de Castaño, subasta pública de todos los objetos y valiosos regalos, que quedaron existentes en la distribución habida en los días de la pasada feria.

El Jurado calificador de las obras presentadas á los juegos florales y certamen literario, abierto por el «Círculo de la Unión Leonesa», ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente, D. Emilio Ferrari.

Vocales, D. Policarpo Mingote, Director del Instituto provincial y D. Felipe de la Garza, catedrático de Literatura Preceptiva.

Presidirá el Certamen el Excelentísimo Sr. D Gabriel Fernández Cadórniga, Senador del Reino y autor de la proposición de ley para erigir en León una estatua á D. Alonso Pérez de Guzmán *el Bueno*.

TEATRO

Con la opereta en tres actos del maestro L. Sarriá, *Il Babbeo é l'Intrigante*, hizo anoche su debut en este Teatro, la compañía que dirige Emilio Giovannini, y que ha de actuar en breve en nuestra vecina capital de Valladolid, durante su período de feria.

Lo desapacible y cruda que se presentó la noche, impropia del tiempo que atravesamos, hizo que no acudiera al Teatro tanta concurrencia como indudablemente hubiera asistido de no experimentar la atmósfera tan brusca transición.

La Compañía á que nos referimos, es buena y puede presentarse en cualquier teatro, con aceptación del público. Algunas de sus partes principales, pueden calificarse de notables, figurando entre ellas la tiple Sra. Coliva que posee una voz agradable y bien timbrada, los Sres. Tanci y Petrucci, tenor y bajo respectivamente, y el tenor cómico Sr. Grossi.

Estos apreciables cantantes fueron muy aplaudidos en algunos números de la opereta, repitiéndose á instancias de la concurrencia el precioso *septimino* del acto 3.º

La música de la obra, del corte de la Ofenbach y Suppé, y en la que, como es natural en su género, domina la nota risueña y retozona, tiene algunos números bastante inspirados, que fueron cantados con verdadero *amore* por los artistas de que dejamos hecha mención.

Los coros muy afinados y la orquesta de profesores muy bien.

La concurrencia salió complacida del Teatro.

Sección festiva

ME COGIÓ

¡Nada, que aquí se ha propuesto
el Sr. de Noherlesoóm
persona digna de aplauso
y del respeto mayor
por su bárbaro talento
y su vasta erudición,
que yo cada cuatro días
padezca un catarro atroz
y esté cual gallina clueca
envuelto en un cobertor
con un frío de mil diañes
y en una continua tos!

¡Porque vamos, que lo que es
el frío que nos mandó
como quien no hace la cosa
desde el lunes anterior,
pone los pelos de punta
y tiene ya, vive Dios,
lo menos diez sostenidos,
tres becuadros y un bemol.

De ahí viene que yo, señores,
esté todo el dia de hoy
metido en la cama, igual
que si fuera un caracol,
rebujada la cabeza
en gorro de muletón
habiendo echado en la cama
para llamar a calor
cuatro pares de calcetas,
los visillos del balcón,
unas babuchas de orillo,
dos camisas de color,
tres números de EL DIARIO,
el sombrero y el bastón.

Y gracias, señores mios,
que pasa el tiempo veloz
pues me entretengo jugando
con la chica al *dominó*;
por que lo que es de otro modo
me moría de aprensión.

En fin, que si escribo esto
desde la cama en que estoy,
es para rogar á ustedes
por el Divino Señor,
perdonen que hoy no les mande
noticias de sensación,
porque lo que es este tiempo,
según considero yo,
más está para envolverse
en capa ó en cobertor,
que para andar por las calles
en una continua tos!

Clotaldo

Sección mercantil

PALENCIA, 12.—Los precios á que se han pagado los artículos de trigo y cebada, en estos almaceaes, son los siguientes:

Trigo á 44 reales las 92 libras.

Cebada á 17'50 rs. fanega.

VALLADOLID, 11.—En los Almacenes entraron 500 fanegas trigo de 34'50 á 34'75.

De centeno se tomaron 600 fanegas á 24'75 reales.

En el Canal se presentaron 100 fanegas trigo, pagándose las 94 libras de 34 á 34'50 reales.—*El Corresponsal.*

RIOSECO, 11.—La entrada de trigo al detall en el mercado de hoy, ha sido como hace algún tiempo no se conocía, pues se presentaron 2000 fanegas habiéndose pagado las 94 libras á 34 reales y algo á 34'25.

En partidas se hicieron ofertas de trigo añejo á 35'50 y sólo han pagado á 34

Tiempo frío.—*El Corresponsal.*

VILLALÓN, 11.—Las entradas de trigo en el mercado cortas, por estar en la limpia y debido al precio bajo que aquí se cotiza.

Hoy se han puesto á la venta 200 fanegas de dicho grano, siendo el precio á que se pagaron las 94 libras de 33'75 á 34 reales.

En partidas se han vendido 10 vagones de trigo nuevo á 35'25 reales las 94 libras puestos en Villada y se ofrecen otros 10 á 35'50.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Jueves.—San Felipe mr. San Eulogio y San Eloy.

Espectáculos para mañana

TEATRO

Compañía italiana de ópera cómica y opereta

DESPEDIDA DE LA COMPAÑÍA

La ópera cómica en tres actos titulada:

FRA-DIABOLO

A las ocho y media.—Entrada general una peseta.

ÚLTIMA HORA

MADRID 12 (10'25 m.)

Notas parlamentarias

Háblase en los Círculos políticos, de la reapertura de Cortes, fijándose para ello el primero de Noviembre próximo, empezando la segunda legislatura. No habrá Mensaje, y los asuntos que especialmente han de merecer la atención de las Cámaras, serán los económicos y la cuestión de Tratados de Comercio.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de París 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral 27, Palencia.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho, núm 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS | **SECCIÓN DE ANUNCIOS** | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALIS

¡¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS — SUCURSAL EN PALENCIA — CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

SE VENDEN

Una sillería, un espejo, un lavabo y una cónsola, en la Plaza Mayor, núm. 14, 2.°, derecha.

CASA

Procedente de la testamentaría de Manuel Sancho, se ve de la señalada con el núm. 11 en las afueras de San Lázaro, con grandes cuadras y espacioso corral.

Quien desee interesarse en su adquisición, puede tratar con su dueña que vive en dicha casa ó en la notaria de don Ildefonso de Guzmán.

LA SANGRE DEPAUPERADA

es por muchos conceptos una

DEBILIDAD HEREDITARIA

que conduce á la

ESCROFULA ANEMIA

Tísis y otras enfermedades.

LA

EMULSION DE SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa,

ENRIQUECE LA SANGRE

y domina así la Debilidad Hereditaria. La Emulsión de Scott es el mas célebre medicamento creador de

CARNES SANAS Y FUERZAS.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerias.

Parches Porosos Excelsior, para reuma y dolores.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Reconocida en España por Real Orden y sometida à su legislaciòn

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1893

Exclusivamente para el ramo de Incendios

	Pesetas
Capital social	10 000 000
Reservas	7 650.000
Primas à recibir	71.660 157
Total de garantías	89.310.157

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1893

PESETAS. . . 14 729.521 163

SINEISTROS PAGADOS DESDE EL ORIGEN DE LA COMPAÑIA

PESETAS. . . 186.000 000.

Esta Gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo, y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también à los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los 67 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector de esta provincia: D. JULIAN DE LAGUARDIA PÉREZ.—San Juan, 4, pral., Palencia.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas Hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO IO3 HO. gr. 227. Depurativas NaS- gr. 00,499

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**.

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña**.

3.° Que los demas llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.° Que en el manantial de **Carabaña**, todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas —Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médico universal, con TREINTA grandes premios, DIEZ medallas de oro y OCHO diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Enropa América, Asia, Africa y Oceanía.

Depòsito general por mayor. R. J. Chavarri, 87 ATOCHA, 87, Madrid

GABINETE DE PRACTICAS GINECOLÓGICAS

Instituido en Frómista

Tratamiento especial de las enfermedades de la matriz y demás de la mujer por el médico especialista D. José María Muntiel y Verdeguer.

CONSULTA DIARIA

De nueve á once de la mañana para esta clase de dolencias: de once á doce para las demas enfermedades.

El gran número de enfermas que diariamente concurren à este consultorio hace indiscutible su crédito y se recomienda por sí solo para el tratamiento de las enfermedades de los órganos sexuales de la mujer.

QUINTA NEGREDO

PALENZUELA

NUEVE GRANDES DIPLOMAS DE HONOR, CATORCE MEDALLAS DE ORO Y OTRAS DISTINCIONES

Unico premio en vinos de la provincia en la Exposición Universal de Chicago

Vinos comunes à precios corrientes.

Medoc, caja de 12 botellas. 16 pesetas

Tostadillo, íd. íd., de medio litro, 16 pesetas.

Devolviendo los envases en buen estado se abonan 7 y 4 pesetas respectivamente.

Dirigirse à D. Marcial de la Cámara. *Quintana del Puente*

QUINTA NEGREDO

BODEGA Y LAGAR EN RENTA

Se arrienda la acreditada bodega de los herederos de D. Faustino Albertos, situada en la calle de Zapata, núm 8, la cual consta de dos naves con 11 cubas de diferentes tamaños y otras pequeñas de cabida de unos dos mil cántaros, en buen estado de conservación.

Lagar con todos los útiles para la elaboración de vino, vendedero, patio con poza, etc.

Del precio y condiciones informarán, Doctrinos, 4, pral.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demas nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.—*Doctor Morales.—Carretas, 39, Madrid.—En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.*

CANTINA

Por no poder atenderlo su dueño, se traspasa una en la calle del Hospicio, número 10.

Dirigirse á su dueño que vive en la misma.

VENTA

Se hace de una casa en la calle Mayor pral., núm. 159, con dos cuerpos de nueva planta, con su corral y bodega; y un carro de varas en buen uso con arreos nuevos. El que deseara tratar, su dueño vive en la misma.

ÉTICA Ó FILOSOFÍA MORAL

por

D. AMBROSIO DONIS

se vende á **tres pesetas** el ejemplar en casa del autor, Gil de Fuentes, núm. 1 y en la Imprenta y librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., núms. 98 y 100.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, calle Mayor principal, núm. 236, **chocolates verdaderamente superiores y de precios arreglados**, que hasta la fecha sólo se elaboraban **de encargo** para algunas familias de esta población.

Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

M.C.D.2022